	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3-FT004</b>
		<b>Versión: 1</b>


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 300-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	CLARYICON S.A.S			<b>NIT. No.:</b>	900.442.893-1	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/08/2017	<b>Hasta</b>	31/08/2017	<b>INFORME No.:</b>	<b>5</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	<b>300</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>28/03/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>PRIMERA</b> el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Contratar el arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales. El servicio debe incluir sin limitaciones, el servicio de tóner y papel que se requieran, y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento de las mismas”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>CUARTA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$62.957.236) Incluido IVA.</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> : El valor ejecutado es de <b>VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$26.680.931) Incluido IVA.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$36.276.305) Incluido IVA.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017 o hasta el agotamiento de los recursos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 28 de <b>marzo</b> de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 31 de <b>marzo</b> de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 300.</li> </ul>			

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>QUINTA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista mensualidades vencidas de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el mes correspondiente, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura por parte del contratista y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales."</i>
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	05/05/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de Abril	\$6.418.682
2	14/06/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de Mayo	\$7.451.090
3	11/07/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de junio	\$ 5.836.700
4	24/08/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de julio	\$ 6.974.459

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entrega de suministros necesarios para el correcto funcionamiento de las impresoras	100%
2	Revisión y atención a las solicitudes de inspección de las impresoras	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3-FT004</b>
		<b>Versión: 1</b>

<b>3</b>	<b>Medición del consumo por cada impresora para la generación de factura</b>	<b>100%</b>
----------	------------------------------------------------------------------------------	-------------

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	<b>Resmas de papel</b>
<b>2</b>	<b>Tóner de tinta</b>

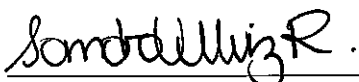
**6. CONSTANCIAS**

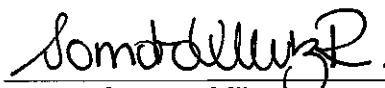
*El supervisor o interventor **MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(11)** de **(09)** de **(2017)**

  
 Sandra Milena  
 Villamizar Reyes  
 Elaboró

  
 Sandra Milena  
 Villamizar Reyes  
 Revisó

  
 María Sofía  
 Arango Arango  
 Aprobó